



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Radicado: 2019-00245-00.

Demandante: CANCELLERÍA DE COLOMBIA

Demandado: SANDRA NOHEMY SÁNCHEZ CERÓN

Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, para lo que estime proveer.
Bucaramanga Sder., 10 de diciembre de 2021.

LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
ESCRIBIENTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga Sder., Diciembre catorce de Dos mil Veintiuno

Del anterior oficio S-DIAD-21-027958 del 17 de noviembre de 2021, proveniente del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, por medio del cual informa que, una vez revisado el sistema no se encontró información alguna de la señora NOHEMY SÁNCHEZ CERÓN y que LA SCP NOCQUET-MARCIREAU AGENTES JUDICIALES ASOCIADOS, se encuentran autorizados por la ley francesa, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de las partes, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA**

Siendo las ocho de la mañana de hoy 15 DE DICIEMBRE DE 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede en el Estado No. _____.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.